

NIT. 800 163 130 - 0

RESOLUCION No. 0188 (Junio 16 de 2015)

Por la cual se modifica el nombre y se actualiza los integrantes del Comité Editorial de la Revista Digital Científica PROFUNDIDAD de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad Estatal u Oficial como un ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería jurídica, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, Patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, mediante Resolución No.0232 del 27 de octubre de 2014, se designaron los representantes para la conformación del Comité Editorial de la revista Digital Científica PROFUNDIDAD de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, mediante Resolución 0113 del 22 de Abril de 2014 se creó la Revista Digital Científica PROFUNDIDAD de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Que, mediante oficio O-AC-CFA-0198 del 27 de mayo de 2015, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Magíster Maribel Cárdenas García, dirigida al Comité de Apoyo Académico, informando que el Consejo de Facultad teniendo en cuenta los parámetros de Colciencias, solicita la actualización de los integrantes del Comité Editorial de la Revista Digital Científica PROFUNDIDAD de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, y también solicita que se modifique el nombre de la revista dado que la Biblioteca Nacional de Colombia, lo estableció de la siguiente manera: "Revista Científica PROFUNDIDAD construyendo Futuro"

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director de la Universidad Francisco de Paula Santander.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el nombre de la Revista Digital Científica PROFUNDIDAD, por "REVISTA CIENTÍFICA PROFUNDIDAD CONSTRUYENDO FUTURO".

ARTICULO SEGUNDO: Actualizar los integrantes del Comité Editorial de la Revista Científica PROFUNDIDAD construyendo Futuro de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.





NIT. 800 163 130 - 0

Resolución No. 0188 del 16 de junio de 2015

Magíster MARIBEL CÁRDENAS GARCÍA, Directora Especialista JEAN CARLOS GARCÍA GUARIN, Editor Comité Editorial:

Magister BLANCA MERY VELASCO BURGOS

Magíster JORGE DE JESUS CAÑIZARES AREVALO

Magíster WILMAR ALIRIO GONZALEZ PEINADO

Magíster BELEN TORCOROMA QUINTERO BAYONA

Magíster WILDER QUINTERO QUINTERO

Magíster NELY YULIETH IBAÑEZ PEREZ

Doctora RUTH CLEMENCIA PICÓN LÓPEZ

ARTÍCULO TERCERO: Este Comité se regirá de acuerdo a lo reglamentado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, según las disposiciones generales para la actividad editorial de la Revista que reposa en dicha Facultad

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ

Director

Norma N.

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO Secretario General

2/2

